

ESTOS SON LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EN LOS QUE MIRACLON SUMINISTRARÁ AL CLIENTE

2. Contrato.

2.1. Miraclon acepta vender y/o conceder la licencia al Cliente y el Cliente acepta comprar y/o tomar la licencia de los Productos de Miraclon, tal como se identifica en los Anexos y en los términos y condiciones establecidos o mencionados en el Contrato y estos Términos y condiciones de Miraclon.

2.2. Todos los pedidos enviados por el Cliente no tendrán efecto a menos y en la medida en que sean aceptados por Miraclon a su entera

de duración fija y se proporcionarán según los días descritos en el Anexo: Equipos, Software y Servicios de Soporte, y en un día de trabajo de siete (7) horas. Si se requiere tiempo adicional en el Sitio del Cliente, se proporcionará con cargos por tiempo y materiales a las tarifas vigentes de Miraclon y sujeto a las limitaciones en los horarios y a la disponibilidad local.

6.3. Sujeto a los términos del Contrato y estos Términos y condiciones de Miraclon, Miraclon proporcionará los Servicios de Soporte de acuerdo con los Planes de soporte y la Licencia de soporte de software en los términos y condiciones establecidos o mencionados en el Contrato, incluyendo estos Términos y condiciones de Miraclon.

6.3.1. Responsabilidades del Cliente.

6.3.1.1. El Cliente deberá, a su costo y cargo, (i) llevar a cabo todos los procedimientos de mantenimiento de rutina y mantener el Sitio, según las especificaciones de Miraclon y las Leyes aplicables; (ii) instalar de inmediato y mantener todas las Actualizaciones de Software y procurar los equipos o el software adicionales que pudieran requerirse para (o como resultado de) dicha instalación y

durante el período del Contrato. Si, como resultado de esta revisión, el precio para el Cliente cambia, Miraclon dará aviso por escrito al Cliente sobre los cambios al menos treinta (30) días antes de la implementación de dichos cambios.

8.4. Artículos con costos adicionales. Miraclon se reserva el derecho de cobrar al Cliente, bajo un Plan de Soporte o una Licencia de Soporte de Software, los costos adicionales en los que pueda incurrir Miraclon de la manera siguiente:

- 8.4.1. *El Equipo y el Software.* Los (a) cambios del Cliente a la configuración del Equipo o el Software o (b) el aplazamiento de la Entrega o instalación del Equipo o el Software estarán sujetos a un cargo por parte de Miraclon;
- 8.4.2. *Servicios de Soporte.* Sin limitarse a ello, la mano de obra por hora, las piezas, los recargos por zona (si corresponden) y los gastos razonables (viajes, alojamiento, comida y viáticos relacionados, incluidas las telecomunicaciones) al proporcionar Servicios de Soporte como resultado de cualquiera de los siguientes estarán sujetos a un cargo por parte de Miraclon:
 - 8.4.2.1. la reparación, la modificación, el agregado de características, el mantenimiento o la alteración de los Equipos y del Software por parte de terceros distintos a Miraclon, un Técnico de Mantenimiento Certificado o un Operador Certificado;
 - 8.4.2.2. daños en los Equipos por un acto negligente o indebido, o por una omisión por parte de un tercero distinto a Miraclon o sus

Términos y condiciones del EULA, prevalecerán las condiciones del EULA.

11.5. Transferencia de licencia. Sin perjuicio de las disposiciones de las Secciones 11.1 y 11.2, si el Cliente vende o transfiere el Equipo en el que opera el Software, Miraclon ofrecerá la licencia del Software y la prestación de servicios a cualquier usuario final de buena fe ("**Cesionario**") de conformidad con los términos, condiciones y tarifas estándar en vigencia en ese momento, siempre que el Cesionario no sea considerado, a discreción de Miraclon, un competidor de Miraclon o su casa matriz, afiliadas o subsidiarias En la medida en que el Software se licencie a un

